

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

AF.CG.841.FO.12



PETICIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

Señor Ingeniero
Oscar Stalin Castañeda Ordoñez
Ciudad

De mi consideración:

En relación al proceso de contratación signado con el código BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS". En calidad de presidente de la comisión técnica, luego de haber examinado detenidamente su oferta, ha encontrado ciertos observaciones; razón por la cual tiene a bien solicitar a usted que hasta el día lunes 23 de agosto de 2021 hasta las 16h00 se proceda con las respectivas aclaraciones del caso, de acuerdo a lo establecido en el cronograma aprobado para este proceso, documentos que deberán ser presentados de forma física en la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A. o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, ubicada en la Isla San Cristóbal, Oficina Matriz, ubicada en la calle Española s/n y Juan José Flores, Referencia: Edificio de ELECGALAPAGOS S.A., en el 2do. Piso de las Oficinas de la DAF - Compras calendario del proceso, de conformidad a lo estipulado en las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los pliegos que forman parte del presente proceso.

CONCLUSION:

En base a los resultados de la revisión, la oferta del Oferente OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ se debe realizar la siguiente aclaración:







EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

AF.CG.841.FO.12



PETICIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

 Debe aclarar los Activos Líquidos presentados, deberá respaldar la documentación presentada mediante estados bancarios con saldo y con corte a la fecha de emisión del presente informe.

Para constancia de lo actuado, la Comisión Técnica se ratifica en el total contenido de la presente acta.

Puerto Baquerizo Moreno, 16 de agosto de 2021

Nombres Y Apellidos	Cargo	Función en la Comisión Técnica	Firma	17+341
Raúl Alfonso Ruíz Ruíz	Director Técnico	Profesional designado por la máxima Autoridad, quien lo presidirá	1 Puntut	
Ing. Diana Azucena Ramírez Castillo	Analista de la Calidad, energía y Perdidas	Delegado del Titular del área requirente	Daro Hamilton	
Ing. Penélope Marlith Jaramillo De Mora	Jefe de Sección Control e Instrumentación	Profesional a fin del objeto de la contratación	* Line to	0
Dr. Jacinto Aguilera Parreño	Asesor Legal	Miembro de la Comisión Técnica con voz, pero sin Voto	man famin	
Tnlgo. Ennio Fabrizzio Pallo Baca	Analista de Compras	Secretario Comisión Técnica		



